

Quarenta maravedis



CONSEJO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS Y
TRES.

nombraunt. a los Santos Patronos p. los q. sepan a saber
Mayordomos no se han hecho ni han podido por la
imbarcion de los Embarcaciones a las Indias al
Veintidós por esta razon y los muchos años,
nombraunt a una conformidad a D. Josef
a Quintero y Juan Escobar, Pedro a
Moya Marquez y Josef Luis Simon y
a quienes se les ha de saber para su
aceptacion

Con lo que se conduyo a eregabil
de la Real Audiencia de Santo Domingo
y se firmaron en la ciudad de Santo Domingo
a diez y siete dias del mes de Mayo de
1792

Francisco Ledo Bustamante

Miguel
Francisco

Ayuntamiento de 1792

En la Villa de Catajuma a diez y ocho de Octubre
de mil ochocientos noventa y dos En virtud de una
orden de Viena de los Señores D. Juan Antonio
Pascual Orozco de la Real Audiencia de Santo Domingo